

Artículo 2.- La Corporación Zona Franca Industrial de Santiago y el señor Winston Llenas (Chilote), quedan designados Miembros del Patronato del Complejo Deportivo La Barranquita.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 10-2000 que designa al Dr. Bienvenido Rodríguez Tiburcio, Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Pedernales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 10-2000

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Bienvenido Rodríguez Tuburcio, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Pedernales, en sustitución del Lic. Orlando González Méndez.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil, años 156 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández